

El Cardumen

03/03/2010

Boletín 09-2010: Especial de la veda de la langosta del Caribe Centroamericano

Secretario General del SICA participa en Lanzamiento de la Veda Centroamericana de la Langosta del Caribe (01/03/2010-OSPESCA)



Este día, 1.º de marzo, en la Ciudad de Panamá, se realizó el Lanzamiento de la Primera Veda Centroamericana de la Langosta del Caribe. En la actividad participó el Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Doctor Juan Daniel Alemán Gurdíán; la Administradora General de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) y Presidenta Pro Tempore de SICA-OSPESCA, Ingeniera Diana Araúz; el Sub Administrador de ARAP, Licenciado George Novey; el Presidente de la Federación de Pescadores de Panamá e integrante de Confederación Centroamericana de Pescadores Artesanales, señor Gabino Acevedo; el Director Regional de SICA-OSPESCA, Licenciado Mario González Recinos y el Sub Secretario del Congreso General Kuna, señor Bolívar López.

La veda de la pesca de Langosta en el Mar Caribe de Centroamérica, establece que a partir del día 1 de marzo de 2010 se ordena a las autoridades pesqueras de Belize, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, suspender temporalmente la pesca de de Langosta del Caribe (*Panulirus argus*) durante cuatro meses, a las pesquerías de todos los países parte que se dedican a la pesca del recurso.

La anterior disposición es de conformidad al Reglamento OSP-02-09 aprobado por el Consejo de Ministros Competentes de las Actividades de la Pesca y la Acuicultura del Istmo Centroamericano, que forma parte de la Política de Integración de Pesca y la Acuicultura.

La Langosta del Mar Caribe es un recurso de alto valor comercial y conforme a los estudios científicos en este período del año se da la mayor reproducción de la especie.

Aparte de la suspensión de la pesca, el Reglamento en referencia establece otras medidas como las mencionadas a continuación: los pescadores, procesadores y comerciantes van a presentar a sus respectivas autoridades un inventario de los volúmenes de langostas disponibles al principio de la veda que es sólo lo que se podrá comercializar; los pescadores extraerán del mar antes de la veda las nasas (trampas de pesca) y/o trasmallos; se suspenden durante la veda los zarpes o autorizaciones para navegar vía la pesca de langosta.

En el Reglamento OSP-0209 para el Ordenamiento Regional de la Pesquería de la Langosta del Caribe (*Panulirus argus*), se aclara que en el Océano Pacífico y particularmente en El Salvador esta veda no es aplicable, pues es otra especie de langosta (*Panulirus gracilis*).

SG-SICA, Ciudad de Panamá, Panamá, 1 de marzo de 2010.

Centroamérica decreta veda de la langosta (02/03/2010-El Siglo Digital, Panamá)



En medio de un acto protocolar realizado ayer en un hotel de la localidad, Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá decretaron una veda para la pesca y comercialización de la langosta (*Panulirus argus*) en el Caribe.

La veda estará vigente por un periodo de cuatro meses que va desde el 1 de marzo hasta el 30 de junio de este año, ya que es el tiempo en el cual se registra el pico más alto de la reproducción de la langosta.

Aunque la veda de la langosta se aplica en la región desde hace cuatro años, ésta es la primera vez en que los países se ponen de acuerdo para aplicarla de manera simultánea.

Diana Araúz, administradora de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), realizó oficialmente el lanzamiento de la veda y manifestó que la institución se siente satisfecha de hacer válida la misma la cual necesita de una política regionalista y no local.

Araúz recordó que la veda es una medida adoptada a nivel de Centroamérica para proteger el recurso marino y no para estar persiguiendo a nadie, pero

señaló que se harán las respectivas inspecciones oculares en restaurantes, hoteles y empresas dedicadas a la pesca y comercialización de la langosta.

Gilberto Arias, cacique de la Comarca Kuna Yala, explicó que en esta comarca la veda de la langosta ha sido desde hace seis años, la cual se impuso porque las personas ya no se dedicaban al campo, sino a la comercialización de este recurso, porque la vida se les hacía más fácil.

Además, sumado a la prohibición de la captura y venta de la langosta en Kuna Yala, tampoco se puede capturar centollos, pulpo y cambombia, ya que al buscar estos recursos aprovechaban y pescaban las langostas.

Arias agradeció la actuación por parte de la ARAP, debido a que ellos necesitan del apoyo de la institución para frenar a las personas que se dedican a pescar de manera ilegal en la Comarca.

La ARAP, como ente rector del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y los reglamentos en materia de recursos acuáticos y de las políticas nacionales de pesca y acuicultura, está trabajando en un proyecto de modificación al decreto ejecutivo N°15 del 30 de marzo de 1981, el cual reglamenta la pesca y la comercialización de la langosta, con el objetivo de armonizar las normativas con las realidades nacionales, regionales y mundiales de la pesca.

Por otra parte, es importante señalar que el decreto vigente norma tanto para las especies del Pacífico como la del Caribe.

Entra en veda langosta del Caribe (02/03/2010-Google, Noticias)



Con el fin de preservar la langosta en el Caribe, la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) anunció ayer la veda para la pesca y comercialización de esta especie, que tendrá una duración de cuatro meses, hasta el 30 de junio.

Los países que participan de esta iniciativa por primera vez y de manera simultánea son: Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Panamá aprobó el Reglamento OSP-02-09 para el Ordenamiento Regional de la pesquería de la langosta del Caribe para su sostenibilidad.

Comenzó veda de pesca de langosta en Caribe centroamericano (02/03/2010-Prensa Latina)

La captura de langostas en aguas del Caribe centroamericano está prohibida hasta el 30 de junio próximo, a fin de proteger el período reproductivo de la especie, según se informó hoy aquí.

La veda de la pesca del crustáceo comenzó la víspera y es obligatoria para Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, a partir de un acuerdo firmado por los gobiernos centroamericanos el 21 de mayo del pasado año.

En esa ocasión, los gobernantes del istmo suscribieron un reglamento para el ordenamiento regional de la pesca de la langosta en el Caribe, emitido por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola de Centroamérica (OSPESCA), del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

La langosta es un recurso compartido por los países centroamericanos con costas en el Caribe, donde es un importante renglón de las economías locales, pero en los últimos años se registraron reducciones importantes en su captura, por lo que se imponía la adopción de medidas para la preservación de la especie.

La veda simultánea de cuatro meses iniciada a partir de ayer, coincide con el período de más altos niveles de reproducción de la langosta.

Inician veda de langosta (01/03/2010-Google, Noticias)



Panamá inicia hoy la veda de la langosta, que se suma a la prohibición que pesa sobre la pesca y comercialización del camarón desde el 1 de febrero.

La veda del camarón está en vigencia desde el 1 de febrero hasta las 12 mediodía del 11 de abril del presente año, mientras la veda de la langosta se inicia hoy 1 de marzo hasta el 30 de mayo.

Diana Araúz, administradora de la Dirección de los Recursos Acuáticos, informó que con la veda de la langosta, no pretenden perseguir a nadie, sino que es una medida adoptada a nivel de toda Centroamérica para proteger el recurso.

Araúz explicó que las poblaciones de langosta han descendido y sus tallas han disminuido, por ello, toda la región centroamericana debe aplicar medidas para recuperar la población de la langosta.

Al igual que con el camarón, los funcionarios de la ARAP realizarán inspecciones oculares en restaurantes, hoteles y empresas dedicadas a la pesca, donde registrarán el producto capturado.

Comenzó veda de la langosta en el Caribe centroamericano (01/03/2010-La Voz del Sandinismo)



La primera veda simultánea para la pesca de langosta en el Caribe de Centroamérica, que tiene como objetivo proteger el periodo reproductivo de la especie, de cuatro meses, comenzó este lunes.

La prohibición regirá para Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, y según el Incopesca responde a que es el período en el cual se registra el pico más alto de reproducción de langosta" y se debe proteger la especie.

Esta veda inició el lunes y se extenderá hasta el 30 de junio próximo, periodo en el cual se restringirá la pesca de este crustáceo en las aguas del Caribe.

La organización no gubernamental Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza (WWF, por su sigla en inglés), destacó en un boletín que el acordar una veda a la pesca de langosta es un paso importante para garantizar la disponibilidad de esta especie, considerando que es un recurso compartido.

Agregó que la langosta ha sido sobre explotada y que su pesca es la columna vertebral de la economía pesquera en el Caribe centroamericano, pero en años recientes las capturas han mostrado reducciones importantes preocupando a pescadores y Gobiernos por igual.

La veda fue acordada por los Gobiernos centroamericanos el 21 de mayo pasado cuando firmaron un reglamento para el Ordenamiento Regional de la Pesquería de la Langosta del Caribe, emitido por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola de Centroamérica (OSPESCA) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Las autoridades de pesca y acuicultura de la región deberán recordar a los armadores, procesadores, pescadores y comerciantes que deben presentar a más tardar tres días después del inicio de la veda, el inventario de langostas disponibles.

Además, realizarán inspecciones y suspenderán los zarpes de pesca de las embarcaciones industriales y artesanales.

Aplicarán veda de langosta del 1 de marzo al 30 de junio del 2010 (01/03/2010-La Tribuna, Honduras)



Por vez primera la región centroamericana de manera armonizada y en forma simultánea, suspende la pesca de langosta espinosa *Panulirus argus* en el Caribe a partir del 1 de marzo hasta el 30 de junio, informó el ministro de Agricultura y Ganadería, Jacobo Regalado Weizemblut.

La región centroamericana, suspende la pesca de langosta espinosa *Panulirus argus* en el Caribe a partir del 1 de marzo hasta el 30 de junio.

Asimismo, agregó que el rubro de la langosta genera casi 49 millones de dólares en exportaciones y genera alrededor de los 6 mil 300 empleos ya que existe una flota pesquera activa de 155 barcos.

Agregó que la pesca de camarón se suspende a partir de la misma fecha y la apertura de la misma se hará según los resultados de los monitoreos que realice en el mes de junio y julio la Digepesca con el apoyo de la industria pesquera, siempre condicionada al uso del Dispositivo Excluidor de Tortugas Marinas, (TED).

En el caso del caracol gigante, (*Srombus gigas*), la veda es indefinida ya que en este rubro se realizan estudios desde el año 2006, a fin de determinar una cuota-compromiso de Honduras con la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, (CITES).

Por su parte, la directora de Pesca, Gabriela Pineda, dijo que los países que se integran a este esfuerzo son Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, a excepción de Belice que la mantendrá entre el 15 de febrero al 14 de junio de cada año.

Lo anterior se basa en la Política de Integración de Pesca y Acuicultura en el Istmo Centroamericano, que entró en vigencia a partir del 1 de junio del 2005, y que establece la necesidad de procurar la armonización de la Normativa Centroamericana y la Ordenación de la Pesca y Acuicultura.

Dicho período de veda tiene como finalidad proteger el período de mayor reproducción natural del ciclo de las especies en la que los individuos se han reproducido al menos una vez, pasando a formar parte de la porción aprovechable para algunos recursos.

El reglamento establece, que las embarcaciones pesqueras deberán zarpar a las 00:00 horas, el día de inicio de las operaciones pesqueras y deberán atracar con todo su equipo de pesca antes de las 23:59 horas, el día de cierre de las operaciones pesqueras.

Asimismo, manifiesta que desde la fecha de inicio del período de veda, hasta la fecha de cierre, ninguna embarcación artesanal o industrial deberá ejercer

actividad alguna relacionada con operaciones pesqueras en el mar para la captura de las especies vedadas.

“El Niño” 2009-2010: Evolución reciente, estado actual y pronósticos-marzo 2010 (03/03/2010-OSPESCA)



El presente “Niño” continúa con su debilitamiento, y en estos momentos las anomalías de la temperatura superficial del mar son de +1.2°C en la región “Niño” 3.4, la cual se ha mantenido en el último mes (Figura 1). Los modelos predicen que este evento pueda estar presente aún durante el trimestre abril-mayo-junio del presente año.

CONDICIONES ACTUALES

a. Oceánicas

La temperatura de la superficie del mar (TSM) en el Pacífico Centroamericano observada entre el 22 y 27 de febrero del 2010, continúa entre 27°C y 30°C. En el área frente al Golfo de Panamá la temperatura está cercana a los 25°C (Figura 2). Se observa una zona de aguas cálidas en el área más costera entre Costa Rica y Panamá.

(Favor ingresar al archivo adjunto).

Integran “Grupo de Trabajo de Acuicultura” (02/03/2010-OSPESCA)



En el cumplimiento de los Acuerdos del Comité de Dirección de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), miembro del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el día 2 de marzo del presente año, se constituyó el Grupo de Trabajo Regional de Acuicultura, el cual está integrado ahora por expertos de alto nivel de cada país centroamericano.

En esta ocasión, el Grupo estableció las bases de organización y definió su primer plan de acción, de tal forma que se aseguraran los elementos científicos y técnicos de alcance regional que requieren todas las medidas de ordenación y desarrollo de la Política de Integración de Pesca y Acuicultura Centroamericana.

Hecho histórico: 1ª. veda simultánea de la langosta en el Caribe Centroamericano (01/03/2010-OSPESCA)



El Doctor Juan Daniel Alemán, Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), presidió el solemne acto del lanzamiento de la primera veda regional de la Langosta del Caribe, el cual tuvo lugar en Panamá, país que ostenta la Presidencia Pro Tempore del SICA.

En su intervención, el Doctor Alemán hizo ver que esta medida regional, en el marco de la Política de integración de Pesca y Acuicultura, es un hecho histórico pues por primera vez en forma simultánea los países del Caribe Centroamericano que pescan langosta: Belize, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, suspenderán la extracción de esta especie del 1 de marzo al 30 de junio, como una medida para hacer un uso responsable de los recursos naturales.

En el acto participaron, además, representantes del Cuerpo Diplomático, Organismos internacionales, pescadores y delegados de instituciones de Gobierno, en particular la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP).

Nicaragua analiza el código de ética para la pesca y acuicultura (26/02/2010-OSPESCA)



El 26 de febrero del año en curso, fue realizada la “Segunda Consulta Nacional al Código de Ética para la Pesca y Acuicultura Responsable en los Estados del Istmo Centroamericano”, ante una distinguida audiencia de treinta personas; bajo sinergias institucionales entre el Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), como integrante de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), miembro del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La consulta se realizó como parte del programa del II Taller “Enfoque Ecosistémico” caso Estero Real, Pesca y Acuicultura. Chinandega, Nicaragua.

El objetivo de dicha consulta es escuchar y recibir los aportes nacionales para la posible armonización de El Código de Ética Regional para la Pesca y Acuicultura Responsable, el que sin tener un carácter vinculante, sienta las bases para la futura armonización de

normativas pesqueras regionales vinculantes.

La presentación del Código estuvo a cargo de la Licenciada Marling Rayo, miembro del Grupo de Armonización de Normativas Pesqueras (GANP) de OSPESCA por parte Nicaragua. La audiencia estuvo compuesta por representaciones del departamento de Chinandega de diversas instituciones, tales como el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, Dirección General de Transporte Acuático, Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua, Policía Nacional, Ministerio Agropecuario y Forestal; además de representantes de: los municipios del departamentote Chinandega, las granjas camaroneras privadas, las cooperativas de pescadores, las Federaciones de Pescadores Artesanales y la comunidad científica universitaria del occidente del país.

Centroamérica impulsa armonización de la Pesca Deportiva (25/02/2010-OSPESCA)



Durante dos días, se reunirán en la capital salvadoreña los representantes de las Oficinas de Pesca de Centroamérica para unificar criterios sobre el manejo de las especies objeto de la pesca deportiva, que asociadas al turismo, ofrecen al sector pesquero regional una diversificación de sus actividades económicas.

La Jornada Regional denominada: Vías de Armonizar Criterios de Manejo de las Especies Objeto de la Pesca Deportiva Asociados al Turismo, impulsada bajo la sombrilla de la integración centroamericana, tiene como reto idear programas donde los pescadores artesanales y deportivos aprovechen todas las oportunidades tales como: el deporte, el turismo y el comercio de subsistencia.

Este esfuerzo se realiza a través de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Fundación Billfish, con el fin de analizar e investigar el impacto socioeconómico de la pesca deportiva y la definición de normas que permitan su desarrollo, en total equilibrio con el ambiente, para lograr la sostenibilidad de las diferentes especies de "picudos" que son objeto de esta pesquería.

En la inauguración participaron el Viceministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador, Licenciado Hugo Alexander Flores; el Director Interino del Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA), Licenciado César Vanegas; el Coordinador Regional SICA/OSPESCA, Licenciado Mario González y el Director de Ciencias The Billfish Foundation, Doctor Russell Nelson.

El Viceministro Flores Hidalgo, explicó que el propósito de ésta jornada es "identificar criterios de manejo de las especies objetivo de la pesca deportiva, para homologar acciones y procedimientos que fortalecerán la capacidad de administración, gestión e investigación de las distintas oficinas de pesca, como base para el aprovechamiento sostenible de esas especies".

El Coordinador Regional de OSPESCA, Licenciado González, mencionó que también buscan ejecutar una Administración e Investigación biológica y socioeconómica que fortalezca la conservación, gestión y aprovechamiento de especies marinas altamente migratorias que son vitales para impulsar la pesca deportiva y recreativa ambas asociadas al turismo en la región; contribuyendo así en los esfuerzos del istmo centroamericano para la conservación más eficaz y el manejo sostenible de picudos y otros recursos de pesca deportiva, que proveen beneficios culturales, sociales y económicos por medio del turismo, entre otros.

Durante esta Jornada Regional, agregó el Licenciado González, se busca en primer lugar formar un "Grupo de Expertos Centroamericanos" para que de ahora en adelante, los gobiernos centroamericanos dispongan de recomendaciones apropiadas para sus normativas y leyes internas sobre manejo de la pesca deportiva; en segundo lugar, impulsar coordinadamente programas de infraestructuras y servicios que atraen a más turistas, estableciendo una ruta donde puedan desplazarse por las vías acuáticas centroamericanas y aprovechar las especies de pesca deportiva; en tercer lugar, desarrollar investigaciones de las especies deportivas como el marcaje de peces y por último, manejar un registro pesquero de la flota actual que se dedica a la pesca deportiva y marina en Centroamérica

El turismo, la pesca y el medio ambiente, son sectores muy importantes para Centroamérica, se dispone de muchas opciones atractivas para la población centroamericana y de otras partes del mundo, en lo que corresponde a los recursos marinos y turismo.

Al trabajar en forma conjunta, se logrará elaborar programas de capacitación y las normativas que viabilicen una pesca deportiva responsable con enfoque regional.

El marlin, el pez vela y el pez espada, son las especies "pelágicas" más importantes de la pesca deportiva, que suelen ser muy atractivas para los torneos que se desarrollan en éste deporte.

Otras especies preferidas son los atunes, el dorado, el wahoo o peto, la cola amarilla (rainbowrunner), y el ojarán (amberjack). La mayoría de estas especies son capturadas por pesquerías comerciales artesanales e industriales.

OSPESCA del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Fundación Billfish, suscribieron un Acuerdo de Cooperación en el cual se comprometieron a promover la participación y apoyo de otras instituciones nacionales y regionales en la ejecución del Plan de Acción Regional Armónico que actualmente es ejecutado por los países miembros de OSPESCA.

OSPESCA, institución del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), tiene como propósito promover el desarrollo coordinado y sostenible de la pesca y la acuicultura, como parte del proceso de integración, de acuerdo a la Política de Integración de Pesca y Acuicultura del Istmo Centroamericano.

La Fundación Billfish, es una organización internacional de conservación de peces y ecosistemas oceánicos, enfocada en la capacitación e investigación para apoyar el manejo sostenible de los peces de pico como: marlines (Makaira indica, Makaira nigricans, Tetrapterus audaz), pez vela (Istiophorus platypterus, Istiophorus albicans), pez espada (Xiphias gladius), principalmente y sus ecosistemas oceánicos. La Fundación, tiene interés particular de

apoyar el desarrollo de planes de manejo y la investigación pesquera (biológica y socioeconómica) en la búsqueda de un desarrollo sostenible de la pesca de especies marinas de pico, altamente migratorias y compartidas por los países del istmo centroamericano.

SG-SICA, San Salvador, El Salvador, 25 de febrero de 2010.

Lideresas de pesca panameña intercambian experiencias (24/02/2010-OSPESCA)



El pasado miércoles 24 de febrero, 24 mujeres de la pesca artesanal provenientes de las provincias de Panamá Este, Laguna de San Carlos, Antón Herrera, Veragua, Chiriquí, Boca del Toro, Colón, Los Santos y Panamá Oeste; junto a funcionarias del Gobierno y el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), asistieron al Primer Encuentro Nacional de Mujeres en la Pesca Artesanal y Acuicultura.

El evento fue organizado por el Instituto Nicaragüense de la Pesca (INPESCA), con el apoyo de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), miembro del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El acto de inauguración estuvo presidido por la Administradora de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), Ingeniero Diana Araúz; la Coordinadora Nacional de OSPESCA, Licenciada Vielka Morales; y la Coordinadora Técnica Regional del Plan de Apoyo a la Pesca en Centroamérica (PAPCA), Licenciada Virginia Gutiérrez.

Se reúnen lideresas de pesca nicaragüense (18/02/2010-OSPESCA)



Con el propósito de generar un diálogo entre las líderes de la pesca artesanal de Nicaragua, se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional de Mujeres en la Pesca Artesanal y Acuicultura, el cual contó con la participación de 35 mujeres, provenientes de 17 diferentes comunidades del país.

El evento fue organizado por el Instituto Nicaragüense de la Pesca (INPESCA), con el apoyo de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), miembro del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Las lideresas intercambiaron sus experiencias en proyectos e iniciativas laborales o formativas, y desarrollaron algunas líneas de trabajo para el fortalecimiento de las mujeres que pertenecen a este sector de la pesca y la acuicultura en Nicaragua.

SICA definirá normas comunes para la pesca deportiva en la región (26/02/2010-Google, Noticias)



Representantes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) inauguraron este jueves en San Salvador un encuentro de dos días en el que esperan definir las normas regionales para la pesca deportiva en la región.

Los delegados de los siete países centroamericanos "estamos viendo el estado actual de la pesca deportiva, viendo los problemas que tiene, como también las oportunidades", dijo a Efe el coordinador regional SICA/Ospesca, Mario González.

González indicó que la denominada "jornada regional en vías de armonizar criterios de manejo de las especies objeto de la pesca deportiva asociados al turismo" busca, entre otros, conformar un grupo de expertos en la materia, organizar investigaciones sobre las especies marinas y definir un registro de la flota dedicada a esta actividad.

"Centroamérica, desde Belice hasta Panamá, ha impulsado una política dedicada a la pesca y a la acuicultura, que considera varias áreas que hacemos conjuntamente los siete países, entre las que se consideró importante incorporar la pesca deportiva", añadió González, de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (Ospesca).

Señaló que la pesca deportiva es una "práctica no tradicional del uso de los recursos del mar", en la que no se acostumbra que mueran las especies.

Explicó que se concentra en especies como el marlín, el pez vela y el pez espada, así como en el atún, el dorado, el wahoo o peto, el cola amarilla (rainbow runner), y el ojarán (amberjack), añadió el SICA en un comunicado.

En la inauguración del encuentro participó el viceministro salvadoreño de Agricultura y Ganadería, Hugo Flores, y el director de Ciencias The Billfish Foundation, Russell Nelson, entre otros.

Flores explicó que el propósito es "identificar criterios de manejo de las especies objetivo de la pesca deportiva, para homologar acciones y procedimientos que fortalecerán la capacidad de administración, gestión e investigación de las distintas oficinas de pesca".

Preocupa ecosistema del Estero Real (02/03/2010-La Prensa, Nicaragua)



Un plan de acción y una hoja de ruta para favorecer al Estero Real es el resultado del Segundo Taller de Consulta sobre el Enfoque Ecosistemático a la Pesca y Acuicultura que realizan el Instituto Nicaragüense de la Pesca (Inpesca) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El Estero Real, que ocupa territorios de los municipios de Puerto Morazán, Somotillo y El Viejo, es la base productiva más importante en la región de occidente con 15 mil toneladas cosechadas en el año 2008.

Daniel Narváez, delegado del Inpesca, refirió que podría denominar al Estero Real como la "gallinita de los huevos de oro para la producción del camarón en Nicaragua".

FACTORES QUE DEPRIMEN CAPACIDAD PRODUCTIVA

Señaló el funcionario que hay preocupación por los factores involucrados en el ecosistema que están deprimiendo la capacidad de producción. Con el enfoque se determinará la sostenibilidad de producción del Estero Real.

La orientación gubernamental es que en los talleres de consulta participen representantes de instituciones, camaronicultores, pequeños, medianos y grandes productores, pescadores artesanales, autoridades municipales, técnicos de granjas y plantas procesadoras.

Uno de los puntos abordados es el apoyo financiero para la producción sostenible y brindar alternativas a los pescadores o camaroneros que dañan el ecosistema. "También a los cortadores del mangle y al que usa redes ilegales, porque el objetivo de este taller es que el ecosistema funcione de manera sana", manifestó el delegado.

PARA FUTURAS GENERACIONES

En el Estero Real se ubican 29 mil hectáreas concesionadas, 10 mil 500 en plena producción, otras en trámite. El compromiso que se asumió es que esta zona vecina al Golfo de Fonseca siga produciendo, pero con sistemas amigables al medio ambiente.

En noviembre pasado se realizó en Managua el Primer Taller de Consulta de Enfoque Ecosistemático para la Pesca y Acuicultura, organizado por Inpesca y oficiales del Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO. En ciertos países la FAO con ayuda de países donantes ejecuta actividades piloto para ayudar a la comprensión de este enfoque.

En el Estero Real se han realizado programas de muestreo de aguas, organizados por el CIDEA-UCA a partir del año 2001, que ahora sirven en este encuentro.

Taller sobre acuicultura y pesca en Chinandega (28/02/2010-El Nuevo Diario, Nicaragua)



El Instituto Nicaragüense de la Pesca (Inpesca) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) realizaron del 24 al 26 de febrero, en esta ciudad, el segundo taller de consulta sobre Enfoque Ecosistemático a la Pesca y la Acuicultura, con el propósito de enfatizar que esta iniciativa es un proceso participativo, en donde se definen los problemas y se acuerdan los elementos para un plan de acción, dijo René Escoto, coordinador del Proyecto Fondo Multidonantes (FMPP/FAO/NICARAGUA).

En el evento participaron representantes de entidades del gobierno, instituciones de investigación y enseñanza de la industria de la pesca y la acuicultura, pescadores, productores acuícolas, alcaldías y Organismos No Gubernamentales (ONG), entre otros.

"Con el taller de consulta se mejoró la comprensión del enfoque ecosistemático entre los grupos interesados, debido a que se enfatizó que esta opción implica un ambiente ampliamente participativo en donde todos los grupos interesados asumen responsabilidades y toman decisiones como propias", aseguró Escoto.

Añadió que trabajan con instituciones como el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (Marena), Universidades, Inpesca, alcaldías, y personas involucradas en la pesca y la acuicultura, en la zona del Estero Real, para la preservación de la fauna marina.

Manifestó que en ese lugar se realizan actividades como la pesca artesanal y hay granjas de camarones, lo cual genera empleos, en tanto que se preserva los ecosistemas locales.

En el taller se obtuvieron aportes para la elaboración de un plan de acción y de una hoja de ruta, para la implementación del enfoque ecosistemático a la pesca y a la agricultura en el Estero Real, en el departamento de Chinandega.

La FAO en coordinación con Inpesca realiza una actividad piloto de implementación del Enfoque Ecosistemático a la Pesca y a la Acuicultura en el Estero Real en Nicaragua. Esta iniciativa se ejecuta en algunas naciones a través del apoyo de países donantes, para ayudar a la comprensión de este enfoque y a su implementación.

El primer taller de consulta "Enfoque Ecosistemático a la Pesca y a la Acuicultura" se realizó en noviembre de 2009, y en él se enfocó el estudio del caso del Estero Real, Nicaragua. Fue organizado por Inpesca y acudieron 18 participantes y oficiales del Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO.

El enfoque ecosistemático se traduce en una estrategia que requiere una evaluación de contexto y diagnóstico, incluyendo la delimitación del ámbito geográfico o ecosistema a abordar, identificación de los asuntos más relevantes o que requieren atención, en conjunto con los actores interesados, identificación de las herramientas de manejo disponible (para el sector en particular) y la estructuración de un plan de acción.

Preocupados por la preservación del ecosistema Emigdio Téllez Mairena, Alcalde de Puerto Morazán, expresó que los gobiernos locales que comparten el Estero Real están preocupados por la preservación ecosistemática, particularmente de los acuíferos.

"Sabemos que hay demasiada sedimentación, sobre todo en el invierno. Estamos determinando cómo coordinaremos con otras instituciones vinculadas a la conservación del medio ambiente para buscar alternativas y evitar la contaminación del agua en el Delta del Estero Real, un sitio privilegiado de la naturaleza, donde existen humedales y arriba diversidad de aves migratorias", afirmó el edil.

Dijo que es necesario dar tratamiento a ese sitio para que continúe la producción de camarones para el consumo local y la exportación, y en esta tarea destacó que es vital la participación de pobladores de comarcas aledañas, de estudiantes a través del Ministerio de Educación, empresas camaroneras, pescadores artesanales, líderes religiosos, entre otros.

Aprovechar los recursos naturales con responsabilidad Roberto Araquistain Cisneros, vicetitular del Marena, enfatizó que se deben recuperar las calidades del ecosistema para que tenga alta productividad, con la preservación adecuada.

"Que todas las prácticas sean consensuadas y beneficiosas para el medio ambiente, porque eso va a redundar en mejorar la producción y la calidad de vida de las comunidades ubicadas alrededor del Estero Real y del Estero Padre Ramos. Por eso el gobierno junto a la FAO y otras autoridades impulsaron el taller de consulta", añadió el funcionario.

Afirmó que la destrucción de los recursos naturales ha mermado la capacidad de producción del ecosistema, por lo que el Marena junto a otras instituciones luchan para recuperar esa productividad, la sanidad del hábitat y la producción, de la cual no están en contra siempre que sea limpia y beneficie a todos.

"Que las comunidades salgan de la pobreza, disfruten de los recursos naturales y que cumplamos con el precepto constitucional de heredar un ambiente sano a las futuras generaciones", señaló.

Alberto Obregón Mendoza, encargado de la parte ambiental de Acuicultura Torrecillas, dijo que trabajan en apego a la Ley Ambiental, Ley 217, y tienen dos proyectos importantes para la economía, como la conservación de tortugas marinas y el desarrollo de conchas negras.

Aseguró que de esa manera mantienen equilibrio ecológico entre las actividades que desarrollan y la preservación del medio ambiente.

Sismo acabó también con temporada de pesca (02/03/2010-La Prensa, Nicaragua)



La temporada de pesca está muerta. Al menos esos dicen los pescadores artesanales de esta localidad devastada por un tsunami y un terremoto el 27 de febrero que dejó barcos pesqueros de 50 toneladas sobre las avenidas y hasta uno menor frente a un pequeña tienda de abarrotes.

"Está muerta la temporada", dijo Nelson Estrada, de 54 años, presidente del sindicato de Pesca Artesanal de Talcahuano, el mayor de la localidad con 760 pescadores.

La temporada se extiende desde fines de febrero por unos tres o cuatro meses para salir al mar y traer toneladas de sardinas y anchoas que serán vendidas a industrias que la procesan como harina para alimento de animales, como aves y puercos.

Las costas de Talcahuano estaban hoy cubiertas por enormes cantidades peces muertos.

"Aquí cada uno salvó su pellejo", dijo Francisco Huenchual, jefe de flota de una de las empresas armadoras, hablando desde un lote del puerto lleno de peces muertos y un barco sacado de las aguas por la fuerza de una de las tres olas que se abatió sobre la localidad.

"Fue un desastre, pero la reacción de las autoridades fue peor", se quejó Huenchual que maneja tres barcos con entre 10 y 11 pescadores cada uno, y que pertenecen a una de las empresas de armadores de la región, que llegaron para evaluar la situación del puerto.

José Luis Gallego, uno de los propietarios de la empresa armadora Bayona, con una flota de tres barcos, dijo que el puerto puede reconstruirse, tanto como los barcos, pero que de momento no saben cuándo podrá empezar esa actividad en el puerto, que genera casi 80% de la actividad comercial de la zona.

Contenedores, barcos, restos de casas y todo tipo de escombros flotaban en el muelle de Talcahuano.

El puerto genera anualmente unos 40 millones de dólares en productos básicos de distintas especies y eso se multiplica debido al procesamiento, dijo Gallego, con sus pantalones salpicados del barro negro que quedó en las calles luego que las aguas se retiraron al menos los 200 metros que avanzaran dentro de la ciudad.

Benjamín Rencafierno, un pescador de 59 años, dijo que ni siquiera puede manejar la opción de salir del pueblo porque ni tiene a donde ir ni sabe hacer otra cosa que pescar.

Su barco, el "Achernar" yace ahora ladeado sobre el bordo de cemento del puerto, donde lo dejó la primera ola del tsunami. Rencafierno estaba junto a una decena de compañeros descargando la nave de 45 toneladas cargada de molusco.

Después del susto inicial de ver como la ola los subía y depositaba sobre el cemento, Rencafierno, solo sabe una cosa y es que "nadie nos dijo que teníamos que enfrentar esto, el no tener que pescar, la temporada se acabó".

Cuotas de pesca casi frustran TLC con Europa (02/03/2010-Google, Noticias)



El Tratado de Libre Comercio (TLC) con la Unión Europea, cuyas negociaciones cerraron hace algunas horas en Bruselas (Bélgica), salvaguarda todos los intereses del Perú y respetará el límite marítimo nacional de las 200 millas, aseguró el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Martín Pérez.

"Ha habido una muy buena negociación en este tema y el Perú ha logrado salvaguardar todos los intereses del país respecto a las 200 millas marítimas. Además hemos conseguido en el tema de pesca, mejores condiciones que las actuales", manifestó. Perú y la Unión Europea concluyeron las negociaciones para alcanzar un acuerdo comercial luego de intensas sesiones de trabajo que se prolongaron hasta las primeras horas de ayer (domingo) en Bruselas. En la recta final de las negociaciones, el proceso se complicó debido a una propuesta de la Unión Europea sobre productos pesqueros que no favorecía la captación de nuevas inversiones para dicho sector en el país.

El ministro quien estuvo en Bruselas para impulsar el cierre de la negociación, detalló que se mejoró las cuotas para la exportación de bananos de 50,000 toneladas a 75,000 y en el tema del azúcar dijo que Perú exporta 500 toneladas al año a Europa, y se ha conseguido el ingreso para 32,000 combinadas entre azúcar y otros productos de alto contenido de azúcar. Para el arroz, se consiguió el ingreso para 30,000 toneladas.

¿Qué viene luego?

Martín Pérez detalló que luego del cierre de las negociaciones, los gobiernos de Perú y Colombia, su par andino que negoció su propio TLC con la UE en simultáneo, negociarán ahora los textos de algunas cláusulas que son comunes para ambos países.

"Con Colombia ahora quedan algunos temas bilaterales pendientes y unas cláusulas que tienen que ser afinadas todavía, y esperamos que esto se concluya pronto", anotó.

¿NO DIJO QUE ERA 1.12%?

INEI: Perú creció sólo 0.9% en el 2009

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que en el cuarto trimestre del 2009, la economía creció 3.4%, respecto a similar período del año anterior, revirtiendo las variaciones negativas de los dos trimestres anteriores. Señaló, según el Informe Técnico Comportamiento de la Economía Peruana en el Cuarto Trimestre del 2009, que este resultado muestra la recuperación de la economía luego de registrarse resultados negativos en los dos trimestres anteriores por la crisis internacional. Añadió que la variación del PBI desestacionalizado del cuarto trimestre de 2009 fue de 3.2%, respecto al trimestre inmediato anterior. El INEI destacó que al analizar el comportamiento del PBI en el cuarto trimestre del año pasado, por el lado del gasto, se observó que el gasto de consumo final del gobierno se incrementó en 21.5%, debido al mayor gasto en el rubro bienes y servicios.

La pesca del camarón de arrastre empieza hoy (01/03/2010-EI Comercio – Ecuador)



Después de dos meses de veda, la flota camaronera de arrastre inicia desde hoy un nuevo año de pesca. La mañana de ayer, junto al río Guayas, un grupo de camaroneros participó en una misa de acción de gracias, antes del inicio de su jornada.

El sector camaronero agrupa a unas 159 embarcaciones y beneficia a más de 50 000 personas, directa e indirectamente. Para este año, los trabajadores esperan capturar de 400 a 500 libras diarias por nave, por un valor promedio de USD 2 000.

En Guayas, las áreas de captura son el golfo de Guayaquil y la península de Santa Elena.

Zenón Cedeño, capitán de la embarcación Luciana, de la empresa Camarones del Mar, explica que las faenas duran 22 días. Esta empresa se dedica a la

captura de langostinos, pero también aprovecha el producto restante en las redes, como pescado menudo, camarón y calamar para su venta.

Juan Carlos Correia, de la Asociación de Armadores de Barcos Pesqueros-Camaroneros, dice que de la pesca total de camarón, la variedad de langostino representa el 4% y un ingreso de 40 millones anuales por exportaciones. Red. Guayaquil.

OSPESCA

Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano
Boulevard Orden de Malta No. 470, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, Centroamérica
Teléfono: (503) 2248-8841; Fax: (503) 2248-8899

SG-SICA

Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana
Boulevard Orden de Malta No. 470, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, Centroamérica
Teléfono: (503) 2248-8800; Fax: (503) 2248-8899

[Cancelar la suscripción a este servicio.](#)